

**CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ**

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que, el señor Ministro del Interior, Coronel Mario Adett Zamora, debe viajar a Brasilia, para asistir a la Conferencia de Ministros del Interior de los países Latinoamericanos, Lusón y Filipinas;

Que, para la regularidad de los actos administrativos del Ministerio del Interior, corresponde designar su reemplazante, mientras dure la ausencia del titular.

**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO** Desígnase en la Cartera del Interior, al señor Dr. Alfredo Arce Carpio, Ministro de Estado mientras dure la ausencia del titular.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos años.

**FDO. CNL. DAEM. HUGO BÁNZER SUÁREZ**, Carlos Iturralde Ballivian.